

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROEXCORP S.A. CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO. –

En el cantón Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo 2018, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Mirador del Norte Sl.13 Mz.42 Piso.1, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía ALTELECTRIC S.A. a saber: 1) El señor **JUAN ALTAMIRANO PLUAS**, propietario de Setecientas Noventa y nueve (700) acciones 2) El señor **GABRIEL LEÓN ULLOA**, propietario de Una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativa y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800,00), los asistentes, únicos accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta Ordinaria y Universal, sin requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:-----

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2.017. -----
- 2) Conocer y resolver el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al año 2.017. -----
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.017.

Al efecto y estando presente el señor Presidente de la compañía, JUAN ALTAMIRANO PLUAS, pasó a presidir la sesión, quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo del señor Miguel Stalin Cabezas Sisalima, quien confirma la asistencia de cada administrador. El señor Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art.238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijado, los cuales ordena se aprueban y se pasan a conocer.

Así mismo se deja expresamente señalado que los documentos a tratarse en esta reunión fueron remitidos a los accionistas con quince días de anticipación.-----

DESARROLLO DE LA SESION:-----

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario de cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia: **"Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2.017"**. – Toma la palabra primero, el Presidente de la compañía, el cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. Luego toma la palabra el Gerente General de la compañía, el cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. El Presidente de la junta, manifiesta que los informes presentados por el GERENTE GENERAL de la compañía en el año 2.017, se encuentran acorde a la realidad de la misma, por ende, mociona a su aprobación y pregunta a la sala, si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación. El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstinencias se sumaran a la mayoría de votos simples, que se compute la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista **JUAN ALTAMIRANO PLÚAS**, propietario de Setecientas noventa y nueve (799) acciones, por lo que le corresponden Setecientas noventa y nueve (799) votos, quien vota por la moción de aprobar los informes; luego el accionista el señor **GABRIEL LEÓN ULLOA**, propietario de Una (1) acción por lo que le corresponden Un (1) voto, quien vota por la moción de aprobar el informe; finalmente se proclaman resultados y la junta resuelve por una unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2.017-----

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario de cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia: **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al año 2.017"**. – Leído por GIOVANNA RAMÓN REINOSO, comisario principal de la compañía, se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona a su aprobación y pregunta a la sala, si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstinencias se sumarán a la mayoría de votos simples, que se compute la votación y que al momento de votar no procede plantear

modificación a la moción. – Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista **JUAN ALTAMIRANO PLÚAS**, propietario de Setecientas noventa y nueve (799) acciones, por lo que le corresponden Setecientas noventa y nueve (799) votos, quien vota por la moción de aprobar los informes; luego el accionista el señor **GABRIEL LEÓN ULLOA**, propietario de Una (1) acción por lo que le corresponde (1) voto, quien vota por la moción de aprobar el informe; finalmente se proclaman los resultados y la junta resuelve por una unanimidad aprobar el informe de comisario principal de la compañía correspondiente al año 2017. -----

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario de cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia: **“Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.017”**. Toma la palabra el secretario de la junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2017 se encuentre acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF y, por ende, mociona a su aprobación ya que han sido facilitados a todos sus accionistas para su revisión y estudio con quince días de anticipación y pregunta a la sala, si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación. El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples, que se compute la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. – Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista **JUAN ALTAMIRANO PLÚAS**, propietario de Setecientas noventa y nueve (799) acciones, por lo que le corresponden Setecientas noventa y nueve (799) votos, quien vota por la moción de aprobar los informes; luego el accionista el señor **GABRIEL LEÓN ULLOA**, propietario de Una (1) acción por lo que le corresponden Un (1) voto, quien vota por la moción de aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.017; finalmente se proclaman los resultados y la junta resuelve por una unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2.017. -----

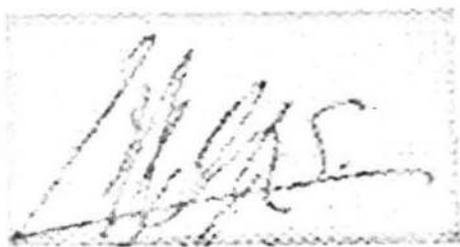
No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que leída, y es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, por lo que la presidencia instruye a la secretaría, que forme el expediente de la presente acta y levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos. -----



JUAN ALTAMIRANO PLUAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



GABRIEL LEÓN ULLOA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Miguel Stalyn Cabezas Sisalima
Secretaria Ad-Hoc